

CAMBIO DE DENOMINACIÓN  
Y REFORMA  
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA  
CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE  
NUEVA DENOMINACION  
BICO INTERNACIONAL S.A.  
DI 4 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes catorce de marzo de dos mil ocho, ante mi doctor SEBASTIAN VALDIVIESO, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, comparece el señor Rodrigo Efraín Grijalva Aizaga en la calidad de Presidente y representante legal de la compañía CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE, según consta del nombramiento que se agrega a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, casado, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y, dice: que eleva a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en su registro de escrituras públicas una de la que conste el cambio de denominación y reforma del estatuto social la compañía CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTE.- Comparece el señor Rodrigo Efraín Grijalva Aizaga en la calidad de Presidente y representante legal de la compañía CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE. SEGUNDA. ANTECEDENTES.- a) CARVAJAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIALIZADORA ECUADOR E.M.A CARVAJALTRADE se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, doctor

**Dr. Sebastián Valdivieso Cueva**  
NOTARIO



Enrique Díaz Ballesteros, el nueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el cinco de enero de mil novecientos noventa y cuatro. b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros el trece de noviembre de mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y nueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, la compañía se transformó en sociedad anónima y cambió su denominación por la de CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE. c) La junta general de accionistas de la compañía CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE en sesión celebrada el diecinueve de febrero de dos mil ocho resolvió cambiar la denominación de la compañía y reformar su estatuto social, todo ello en los terminos contenidos en el acta de la referida junta general de accionistas. **TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** Con estos antecedentes, el compareciente en la calidad antes mencionada, expresamente declara: a) Que cambia la denominación de CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE por la de BICO INTERNACIONAL S.A. b) Que reforma el estatuto social de la compañía en los términos del acta de la junta general de accionistas celebrada el diecinueve de febrero de dos mil ocho. c) Que eleva a escritura pública el acta de la tantas veces mencionada junta general de accionistas celebrada el diecinueve de febrero de dos mil ocho. **CUARTA.- DECLARACIÓN:** El compareciente en la calidad antes mencionada expresamente declara bajo juramento que a la fecha de celebración de la presente escritura pública CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE no es contratista de obra pública con el Estado ni con ninguna de sus instituciones. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura pública. " HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal; la

misma que se halla firmada por el doctor Milton Carrera Proaño, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leído que le fue al compareciente íntegramente por mi el Notario se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

  
Rodrigo Efraim Grijalva Aizaga  
C.C. 17-0410 479 -1

(FIRMADO) DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA - NOTARIO  
VIGESIMO CUARTO DE QUITO.- (Segue un sello).-

**Dr. Sebastián Valdivieso Cueva**  
NOTARIO



IMPRIMIR



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES  
OFICINA: QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7171794  
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION  
SEÑOR: VERA CHORA LUIS ALFONSO  
FECHA DE RESERVACIÓN: 11/01/2008 11:26:26 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- BICO INTERNACIONAL S.A.  
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 09/04/2008

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

SRA. GLADYS TORRES ALMEIDA  
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

Santiago de Cali, 18 de febrero del 2008

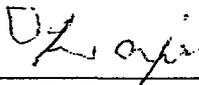
Señor  
Rodrigo Grijalva Aizaga  
Presidente  
Carvajal S.A. Ecuador Comercializadora Carvajaltrade  
Presente

Señor Presidente:

Por medio de la presente nota comunicamos a usted que hemos designado al señor **Eugenio Isaza Restrepo**, con cédula de ciudadanía ecuatoriana No.171555612-0, para que nos represente en la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE**, a celebrarse el día 19 de febrero del 2008. Poseemos 6,011 acciones de US \$ 0.04 cada una.

Muy atentamente,

NMP



Alberto Carvajal Lourido



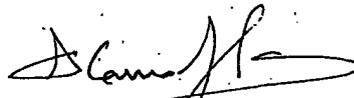
Santiago de Cali, 18 de febrero del 2008

Señor  
Rodrigo Grijalva Aizaga  
Presidente  
Carvajal S.A. Ecuador Comercializadora Carvajaltrade  
Presente

Señor Presidente:

Por medio de la presente nota comunicamos a usted que hemos designado al señor **Eugenio Isaza Restrepo**, con cédula de ciudadanía ecuatoriana No.171555612-0, para que nos represente en la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE**, a celebrarse el día 19 de febrero del 2008. Poseemos 6,011 acciones de US \$ 0.04 cada una.

Muy atentamente,



*HNR*  
Alfredo Carvajal Sinisterra

Santiago de Cali, 18 de febrero del 2008

Señor  
Rodrigo Grijalva Aizaga  
Presidente  
Carvajal S.A. Ecuador Comercializadora Carvajaltrade  
Presente

Señor Presidente:

Por medio de la presente nota comunicamos a usted que hemos designado al señor **Eugenio Isaza Restrepo**, con cédula de ciudadanía ecuatoriana No.171555612-0, para que nos represente en la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE**, a celebrarse el día 19 de febrero del 2008. Poseemos 6,011 acciones de US \$ 0.04 cada una.

Muy atentamente,



*HNR*  
\_\_\_\_\_  
Jorge Carvajal Sinisterra



Santiago de Cali, 18 de febrero del 2008

Señor  
Rodrigo Grijalva Aizaga  
Presidente  
Carvajal S.A. Ecuador Comercializadora Carvajaltrade  
Presente

Señor Presidente:

Por medio de la presente nota comunicamos a usted que hemos designado al señor Eugenio Isaza Restrepo, con cédula de ciudadanía ecuatoriana No.171555612-0, para que nos represente en la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE, a celebrarse el día 19 de febrero del 2008. Poseemos 6,011 acciones de US \$ 0.04 cada una.

Muy atentamente,

MMZ

  
Guillermo Carvajal Sinisterra

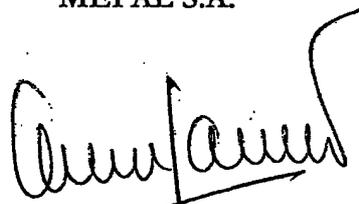
Santiago de Cali, 18 de febrero del 2008

Señor  
Rodrigo Grijalva Aizaga  
Presidente  
Carvajal S.A. Ecuador Comercializadora Carvajaltrade  
Presente

Señor Presidente:

Por medio de la presente nota comunicamos a usted que hemos designado al señor **Eugenio Isaza Restrepo**, con cédula de ciudadanía ecuatoriana No.171555612-0, para que nos represente en la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE**, a celebrarse el día 19 de febrero del 2008. Poseemos 4,514,065 acciones de US \$ 0.04 cada una.

Muy atentamente,  
MEPAL S.A.



*HNE*  
\_\_\_\_\_  
Alvaro Antonio Galindo O.  
Representante Legal



Santiago de Cali, 18 de febrero del 2008

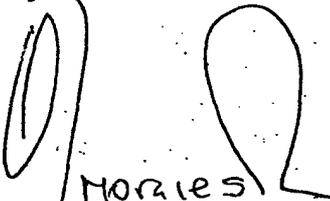
Señor  
Rodrigo Grijalva Aizaga  
Presidente  
Carvajal S.A. Ecuador Comercializadora Carvajaltrade  
Presente

Señor Presidente:

Por medio de la presente nota comunicamos a usted que hemos designado al señor Eugenio Isaza Restrepo, con cédula de ciudadanía ecuatoriana No.171555612-0, para que nos represente en la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE, a celebrarse el día 19 de febrero del 2008. Poseemos 3,788,497 acciones de US \$ 0.04 cada una.

Muy atentamente,

CARVAJAL INTERNACIONAL S.A.

  
MORALES  
Oscar Dario Morales R.  
Representante Legal

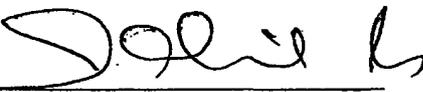
Santiago de Cali, 18 de febrero del 2008

Señor  
Rodrigo Grijalva Aizaga  
Presidente  
Carvajal S.A. Ecuador Comercializadora Carvajaltrade  
Presente

Señor Presidente:

Por medio de la presente nota comunicamos a usted que hemos designado al señor Eugenio Isaza Restrepo, con cédula de ciudadanía ecuatoriana No.171555612-0, para que nos represente en la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE, a celebrarse el día 19 de febrero del 2008. Poseemos 14,649,069 acciones de US \$ 0.04 cada una.

Muy atentamente,  
GRUPO PACIFICO S.A.

*HNR*   
\_\_\_\_\_  
Carlos Gabriel Botero O.  
Representante Legal



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
CARVAJAL SOCIEDAD ANÓNIMA ECUADOR COMERCIALIZADORA  
CARVAJALTRADE**

En Quito, a 19 de febrero del 2008 a las 17:30 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Isaac Albéniz E3-173 y Wolfgang Mozart, asiste el señor Eugenio Isaza en representación de los señores Alberto Carvajal Lourido, Alfredo Carvajal Sinisterra, Jorge Carvajal Sinisterra, Guillermo Carvajal Sinisterra, y de las compañías Mepal S.A., Carvajal Internacional S.A. y Grupo Pacífico, S.A., quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía CARVAJAL SOCIEDAD ANONIMA ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE.

Preside la Junta el Sr. Rodrigo Grijalva y actúa como Secretario el Vicepresidente de la compañía señor Carlos Antonio Gensini F.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
Alberto Carvajal Lourido (Representado por Eugenio Isaza)	240.44	6.011
Alfredo Carvajal Sinisterra (Representado por Eugenio Isaza)	240.44	6.011
Jorge Carvajal Sinisterra (Representado por Eugenio Isaza)	240.44	6.011
Guillermo Carvajal Sinisterra (Representado por Eugenio Isaza)	240.44	6.011
Mepal S.A. (Representada por Eugenio Isaza)	180.562,60	4.514.065
Carvajal Internacional S.A. (Representada por Eugenio Isaza)	151.539,88	3.788.497
Grupo Pacífico S.A. (Representada por Eugenio Isaza)	585.962,76	14.649.069
<b>TOTAL</b>	<b>919.027,00</b>	<b>27.923.675</b>



El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

Los accionistas, por medio de su representante resuelve, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.-

La junta pasa a tratar el único punto del orden del día:

- CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.-

El Presidente propone a la junta general que la compañía cambie su actual denominación por la de "BICO INTERNACIONAL S.A." lo cual la junta aprueba por unanimidad.

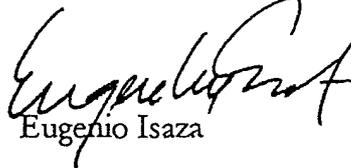
Como consecuencia de lo anterior la junta con todos los votos a favor resuelve además reformar el artículo primer del estatuto social de la compañía en donde en lugar de "CARVAJAL SOCIEDAD ANONIMA ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE" dirá "BICO INTERNACIONAL S.A."

La junta general por unanimidad resuelve además autorizar al Presidente de la compañía o a quien haga sus veces para que eleve a escritura pública el contenido de la presente acta y cumpla con las demás formalidades a fin de ejecutar las decisiones adoptadas por la junta general.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 18:00 horas. Firman todos los presentes.

  
Rodrigo Giralva  
Presidente de la Junta

  
Carlos Antonio Gensini F.  
Secretario

  
Eugenio Isaza



Quito, 15 de marzo del 2007

Señor:  
Rodrigo Efraín Grijalva Aizaga  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que el Directorio de la compañía CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE, en sesión de esta fecha, resolvió reelegirle Presidente de la compañía para un período estatutario de un año.

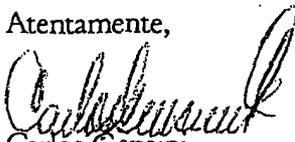
Al Presidente le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

CARVAJAL S.A. COMERCIALIZADORA ECUADOR E.M.A. CARVAJALTRADE se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros, el 9 de noviembre de 1993, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 93.1.1.1.2500 de fecha 17 de diciembre de 1993 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el cinco de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros el 13 de noviembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 29 de mayo de 1997, la compañía se transformó en sociedad anónima, cambió su denominación a CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE y adoptó nuevos estatutos sociales.

La compañía reformó su estatuto social mediante escritura pública celebrada ante el notario Décimo Octavo del Cantón Quito el 10 de junio de 1998, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 18 de noviembre del mismo año. En esta escritura constan las atribuciones del Presidente de la compañía.

Atentamente,

  
Carlos Gensini  
Secretario

Acepto el cargo de Presidente de CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.

  
Rodrigo Efraín Grijalva Aizaga  
C.C. 1704104791

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 668 del Registr. de Nombramientos Tomo 138  
Quito, a 28 JUN. 2007



REGISTRO MERCANTIL  
  
Sr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
GISTRADOR MERCANTIL  
CANTON QUITO





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

008

**NÚMERO RUC:** 1791260835001

**RAZON SOCIAL:** CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA  
CARVAJALTRADE

**NOMBRE COMERCIAL:** CARVAJAL TRADE  
**CLASE DE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** GRIJALVA NIZAGA RODRIGO EFRAIN

**FEC. INICIO ACTIVIDADES.:** 05/01/1994      **FEC. CONSTITUCION:** 05/01/1994  
**FEC. INSCRIPCION:** 14/01/1994      **FEC. ACTUALIZACION:** 19/04/2007

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**  
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION DE BIENES DE CONSUMO Y MUEBLES DE OFICINA.

**DIRECCION PRINCIPAL:**  
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LAS ACACIAS  
Barrio: EL INGA Calle: ISAAC ALBENIZ Número: E3-173 Intersección: MOZART Oficina: PB Referencia:  
ubicación: FRENTE A OFFSETEC Teléfono Trabajo: 022411734 Fax: 022411734 Apartado Postal: 17012398 Email:  
smrodriguez@ofitec.com

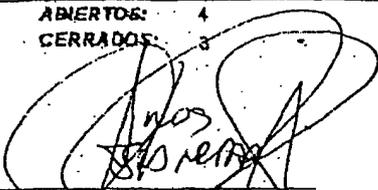
- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- ANEXO TRANSACCIONAL
  - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
  - IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS NOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 007

ABIERTOS: 4  
CERRADOS: 3

**JURISDICCION:** REGIONAL NORTE PICHINCHA

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

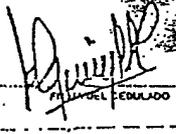
Usario: CFCR1501 Lugar de emisión: QUITO PAEZ 855 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 18/04/2007 03:04:18

DIRECCION RE  
COD. 19 ABR. 2007  
SC00867  
SERVICIOS TRIBUTARIOS  
QUITO

DIRECCION REGISTRO TRIBUTARIO  
COD. 23 MAYO 2007  
SC00867  
SERVICIOS TRIBUTARIOS  
QUITO



CLASE: SUPERIOR  
 NOMBRE: NERHA GUADALUPE VICUNA C.  
 PROFESION: CONTADOR  
 NOMBRE DEL PADRE: ULTO GRIJALVA  
 NOMBRE DEL MADRE: ANNY ALZAGA  
 NOMBRE DEL NIÑO: QUITO  
 FECHA DE EMISION: 10/04/2003  
 FECHA DE CADUCIDAD: 02/04/2015  
 REN: 0527920  
 Pch  


CIUDADANIA: M  
 NÚMERO: 170410479-1  
 NOMBRE: GRIJALVA AIZAGA RODRIGO EFRAIN  
 PARENTES: FICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 FECHA DE EMISION: 04 AGOSTO 1955  
 NÚMERO DE IDENTIFICACION: 0047 06776 IM  
 PARENTES: FICHINCHA/QUITO  
 NOMBRE DEL NIÑO: GONZALEZ SUAREZ  
 FECHA DE EMISION: 1955  
  


NÚMERO: 192-0065  
 NOMBRE: GRIJALVA AIZAGA RODRIGO EFRAIN  
 PARENTES: FICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 FECHA DE EMISION: 04 AGOSTO 1955  
 NÚMERO DE IDENTIFICACION: 0047 06776 IM  




Se otorgó ante mí el catorce de marzo del dos mil ocho; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de la Compañía Carvajal S.A. Ecuador Comercializadora Carvajaltrade por Bico Internacional S.A., debidamente sellada y firmada en Quito, a dos de abril del dos mil ocho.-



*Dr. Sebastián Valdivia Queva*  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO



ESPACIO EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE  
CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE:  
A BICO INTERNACIONAL S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS:**

**ANTECEDENTES:** CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, el 9 de noviembre de 1993, aprobada mediante Resolución No. 2500 de 17 de diciembre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 5 de enero de 1994.

**2. CELEBRACION Y APROBACION:** La escritura pública de cambio de denominación de CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE a BICO INTERNACIONAL S.A. otorgada el 14 de marzo de 2008 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001568 de 9 de Mayo de 2008.

**3. OTORGANTE:** Comparece al otorgamiento de la escritura mencionada el señor RODRIGO EFRAIN GRIJALVA AIZAGA en su calidad de PRESIDENTE de la compañía.

**4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001568 de 9 de Mayo de 2008 aprobó el cambio de denominación de CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE a BICO INTERNACIONAL S.A. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre referido, señalado en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

**5. AVISO PARA OPOSICION.** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE a BICO INTERNACIONAL S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará, según el caso, a esta superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiera oposición o no fuere notificada esta institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo primero del estatuto social, de la siguiente manera:

**\*ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION Y DOMICILIO.** La compañía se denomina BICO INTERNACIONAL S.A. con domicilio principal en la ciudad de Quito, República del Ecuador.

Quito, 9 de Mayo de 2008

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE

A.A.19267

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE A BICO INTERNACIONAL S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS.**

1.- ANTECEDENTES.- CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, el 9 de noviembre de 1993, aprobada mediante Resolución No. 2500 de 17 diciembre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 5 de enero de 1994.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE a BICO INTERNACIONAL S.A. otorgada el 14 de marzo de 2008 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.II.001568 de 9 de Mayo de 2008.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura mencionada el señor RODRIGO EFRAIN GRIJALVA AIZAGA en su calidad de PRESIDENTE de la compañía.

4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.II.001568 de 9 de Mayo de 2008 aprobó el cambio de denominación de CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE a BICO INTERNACIONAL S.A. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos; para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre referido, señalado en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE a BICO INTERNACIONAL S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo primero del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION Y DOMICILIO.- La compañía se denomina BICO INTERNACIONAL S.A. con domicilio principal en la ciudad de Quito, República del Ecuador..."

Quito, 9 de Mayo de 2008

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE

AA/19267



Jueves, 15 de mayo 2008

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE  
CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE  
A BICO INTERNACIONAL S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS.**

1.- ANTECEDENTES.- CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, el 9 de noviembre de 1993, aprobada mediante Resolución No. 2500 de 17 diciembre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 5 de enero de 1994.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE a BICO INTERNACIONAL S.A. otorgada el 14 de marzo de 2008 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001568 de 9 de Mayo de 2008.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura mencionada el señor RODRIGO EFRAIN GRIJALVA AIZAGA en su calidad de PRESIDENTE de la compañía.

4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001568 de 9 de Mayo de 2008 aprobó el cambio de denominación de CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE a BICO INTERNACIONAL S.A.. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre referido, señalado en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE a BICO INTERNACIONAL S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo primero del estatuto social, de la siguiente manera:

\*ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION Y DOMICILIO.- La compañía se denomina BICO INTERNACIONAL S.A. con domicilio principal en la ciudad de Quito, República del Ecuador...

Quito, 9 de Mayo de 2008

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

AA/19287

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. 08.Q.IJ.001568 de 09 de mayo del 2008 se ha publicado por tres días consecutivos en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, ediciones correspondientes a los días 14, 15 y 16 de mayo del 2008, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE a BICO INTERNACIONAL S.A. y reforma de estatutos, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, mayo 29 del 2008

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

*aus*

GdeE/xj



RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Gonzalo Merlo Pérez, Superintendente de Compañías, Subrogante, de Quito, según resolución N° 08.Q.IJ 001568, de fecha nueve de mayo del dos mil ocho, se toma nota del contenido de la antedicha resolución, al margen de la escritura matriz de Cambio de Denominación Social de la Compañía CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJAL TRADE, por BICO INTERNACIONAL S.A. y Reforma del Estatuto Social, celebrada en esta Notaría el catorce de marzo del dos mil ocho.- Quito, treinta de mayo del dos mil ocho.-

*Dr. Sebastián Valdutezo Cueva*  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO





# Dr. Enrique Díaz Ballesteros

012



**...ZÓN.-** En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA CARVAJAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIALIZADORA ECUADOR E.M.A. CARVAJALTRADE**, de fecha 09 de Noviembre de 1993, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 08.Q.IJ. 001568, de fecha 09 de Mayo del 2008, que Aprueba el **CAMBIO DE NOMBRE** a **BICO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA** de la referida compañía; constante en la escritura que antecede.-  
**Quito a, TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.**



*Dr. Enrique Díaz Ballesteros*

**DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS**  
**NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.**



Dirección: Yánez Pinzón N26-21 • Quito Ecuador  
Notary18@Notary18.com

**RESOLUCION No. 08.Q.IJ.001568**

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

**C O N S I D E R A N D O:**

QUE, con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 14 de marzo de 2008, que contiene el cambio de denominación de CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE a BICO INTERNACIONAL S.A.; y, la reforma de estatutos;

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 364 de 9 de mayo de 2008, ha emitido informe favorable para la aprobación de los actos societarios en trámite, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros señalada en la Ley;

Que, mediante Resolución No. ADM-08108 DE 30 DE ABRIL DE 2008, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 435 de la Ley de Compañías, el doctor Gonzalo Merlo Pérez, asumió por subrogación, el cargo de Superintendente de Compañías; correspondiéndole, por consiguiente, actuar en calidad de Representante Legal de la Superintendencia de Compañías, hasta que se produzca la designación del nuevo titular; y,

EN ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley,

**R E S U E L V E:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE a BICO INTERNACIONAL S.A., en los términos constantes en la referida escritura;

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse al cambio de denominación de CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE a BICO INTERNACIONAL S.A. presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la codificación de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificada con la Resolución judicial ejecutoriada, la Superintendencia de Compañías de oficio o a petición de parte, revocará la Resolución aprobatoria, y se ordenará el archivo de esta Resolución y demás documentos anexos.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

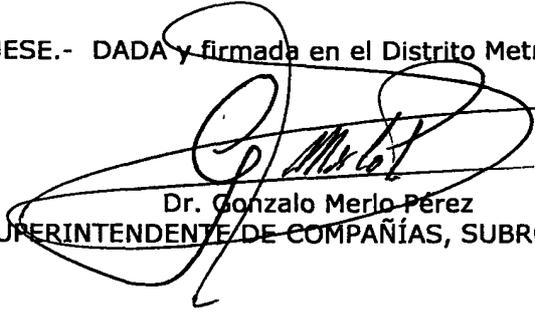
RESOLUCION No. 08.Q.II.001568  
Pag. 2

013

hubiere sido negado por el Juez: a) Que los Notario Vigésimo Cuarto y Décimo Octavo del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 9 de Mayo de 2008

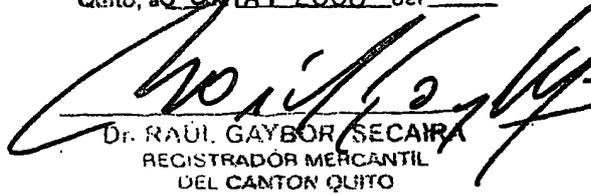
  
Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

EXP. 48153  
Tr. 01.1.08.000323



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el No. 1721 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 139 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 30 MAY 2008 del



Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO





**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**

014



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **08.Q.IJ. MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO** del Sr. **SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE**, de 09 de mayo de 2.008, bajo el número **1721** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **744** del Registro Mercantil de siete de abril de mil novecientos noventa y tres, a fs. 1259, Tomo **124** y **101** del Registro Industrial de doce de septiembre de mil novecientos noventa y siete, a fs. 181, Tomo **29** .- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía "CARVAJAL S.A. ECUADOR-COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE" por la de "BICO INTERNACIONAL S.A." y **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el catorce de marzo del año dos mil ocho, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA** se da cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **022327**.- Quito, a treinta de mayo del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR.-**



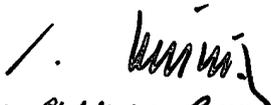
RG/mn.-



PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (18) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la escritura pública "CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CARVAJAL S.A. ECUADOR COMERCIALIZADORA CARVAJALTRADE, NUEVA DENOMINACION BICO INTERNACIONAL S.A., que antecede. Quito a, cuatro de junio del dos mil ocho.- EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, cuatro de junio del dos mil ocho.-

r.s.

  
*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO

